CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO N°004

LA SUSCRITA SUPERVISORA

CERTIFICA QUE:

El Contratista **CARLOS AUGUSTO GARCIA NAVAS** identificado con cédula de ciudadanía No. **13.703.440** expedida en Charalá, desarrolló satisfactoriamente las acciones descritas en el Informe de Supervisión No. **004** en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión **No. CD018-2026,** el cual tiene por objeto la: **PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO REGULADOR, ORIENTADOR Y MODERADOR VIAL DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CHARALÁ – SANTANDER.**

Durante el periodo comprendido desde el **01 DE OCTUBRE HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2.026.**

De acuerdo con el informe de actividades ejecutadas, descritas en el Acta de Supervisión de fecha **30 DE OCTUBRE DE 2026.**

Por lo anterior se autoriza cancelar el Pago No.004, por la suma de: **DOS MILLONES CIENTO DOCE MIL CUATROCIENTOS PESOS ($2.112.400) MCTE.**

En constancia se firma la presente acta por la Supervisora, a los treinta (30) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2.026).

ELSA PATRICIA MONSALVE CRUZ
Directora General del Instituto de Tránsito y Transporte de Charalá
Supervisor

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Proyectó – Jurídico/Técnica/Presupuestal	Olga C. Núñez M.	Técnico Administrativo	
Revisó – Jurídico/Técnica/Presupuestal	Luis Enrique Mendoza Sanabria	Asesor Jurídico Externo	
Aprobó – Jurídico/Técnica/Presupuestal	Elsa Patricia Monsalve Cruz	Directora	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y/o presupuestales (según corresponda) vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			